



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA AÑO 2020

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA 28 DE MARZO DE 2020	Página 2
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 17 DE ABRIL DE 2020	Página 3
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 14 DE MAYO DE 2020	Página 4
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 10 DE JULIO DE 2020	Página 5
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Página 6
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Página 7



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA 28 DE MARZO DE 2020:

La reunión tuvo lugar a las 11:00 de la mañana, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, debido a que el estado de alarma vigente no permitió la reunión presencial.

Se convoca la reunión para informar a la Junta Directiva del devenir de los acontecimientos tras la declaración del estado de alarma, e intercambiar opiniones sobre la situación.

Se adoptaron además los siguientes acuerdos:

- ratificación de decisiones tomadas por motivos de urgencia por la Comisión Ejecutiva, en relación con la suspensión de competiciones y eventos.

Se acordó el protocolo de toma de decisiones para el periodo de alarma.



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 17-4-2020:

La reunión tuvo lugar a las 10:30 de la mañana, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, debido a que el estado de alarma vigente no permitió la reunión presencial.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las actas de las reuniones de 29 de noviembre de 2019 y 27 de marzo de 2020.
- Se aprobó la propuesta de formulación de cuentas 2019.
- Se aprobó la modificación de las ligas alevín y benjamín y la cancelación del II Gran Prix, ambas de natación.

Por otra parte, se dieron las siguientes informaciones:

- el presidente habló sobre las novedades habidas en el ámbito nacional e internacional como consecuencia de la pandemia.
- El área económica hizo un breve informe sobre el seguimiento del presupuesto del año 2020.
- Las áreas deportivas hicieron un informe de seguimiento, sobre la manera en que cada una está trabajando.
- Se informó de las 2 aportaciones recibidas por los assembleístas al Reglamento Electoral, que serán sometidas a la Comisión Delegada para su aprobación final.



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 14-5-2020:

La reunión tuvo lugar a las 17:30 de la tarde, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, debido al mantenimiento del estado de alarma.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión del 17 de abril de 2020.
- Se acordó proponer a la Comisión Delegada, órgano competente estatutariamente:
 - o La modificación de las normativas de las ligas de waterpolo, en los términos del acuerdo mayoritario alcanzado por los clubes.
 - o Cancelar el resto de la temporada deportiva 2019-2020.
- Se acordó autorizar al Presidente para la negociación de la extensión de los contratos de los técnicos hasta los JJOO a celebrar en 2021.
- En el área económica, se acordó la no devolución de las cuotas de actividad estatal, de acuerdo con el informe jurídico recibido de los servicios RFEN.

Por otra parte, se dieron las siguientes informaciones:

- El presidente hizo su informe sobre las novedades habidas en el ámbito nacional e internacional como consecuencia de la pandemia.
- El área económica hizo un breve informe sobre el seguimiento del presupuesto del año 2020.
- Las áreas deportivas hicieron un informe de seguimiento de lo acontecido desde la última reunión.
- Se informó de las 2 aportaciones recibidas por los assembleístas al Reglamento Electoral dentro del segundo plazo de alegaciones acordado, que serán sometidas a la Comisión Delegada para su aprobación final.



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 10-7-2020:

La reunión tuvo lugar a las 17:00 de la tarde, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, por considerarse más seguro para todos los asistentes no tener que hacer desplazamientos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión del 14 de mayo de 2020.
- Se aprobó el cierre del ejercicio 2019 y una modificación presupuestaria del 2020, para su sometimiento a la Comisión Delegada.
- En el área deportiva:
 - o Natación: se aprobaron modificaciones en las siguientes normativas: Aspectos generales 2020/21, Campeonato de España de Natación piscina 25 m. De Castellón y Copa de España de Clubes.
 - o Se descartó la celebración de un control en natación y aguas abiertas por la situación de la pandemia.
 - o Se aprobaron las normativas de seguridad de las competiciones de Aguas Abiertas, en consonancia con las de FINA.
 - o Se aprobó la modificación de la normativa del IV Campeonato de España de Natación Artística Figuras Infantil y Rutinas Técnicas Junior.
 - o En cuanto a los borradores de Calendarios y Normativas de competiciones nacionales, 2020- 2021, se envió la documentación abriendo plazo para hacer aportaciones de cara a su aprobación en septiembre.
- Se ratificó el acuerdo alcanzado por “mail vote” sobre la normativa de ayudas a los centros de tecnificación.

Por otra parte, se hicieron los siguientes informes:

- Informe del Presidente.
- Operaciones (Marketing, Nadar es Vida y Formación).
- Área social y de comunicación (comunicación y atención al deportista).
- Proceso electoral: avances para su convocatoria: el Reglamento ha sido aprobado por el CSD de manera que se podrá comenzar en la fecha prevista, 26 de septiembre.



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 4-9-2020:

La reunión tuvo lugar a las 17:00 de la tarde, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, por considerarse más seguro para todos los asistentes no tener que hacer desplazamientos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión del 10 de julio de 2020.
- En el área deportiva:
 - o Se aprobó la memoria deportiva para la asamblea.
 - o Se aprobaron los proyectos y calendarios para la asamblea.
 - o Se aprobó la adhesión de la RFEN al protocolo de vuelta a las competiciones del CSD, estando en este momento elaborándose el protocolo de refuerzo RFEN, que se someterá a la aprobación de los órganos competentes en su día.
 - o Se rechazó una propuesta del CNA para actualizar los derechos arbitrales y gastos de desplazamiento.
- En el área económica:
 - o Se aprobó el proyecto de presupuesto 2020-2021.

Por otra parte, se hicieron los siguientes informes:

- Informe del Presidente.
- Área deportiva (informe sobre últimos acontecimientos).
- Operaciones (Marketing, Nadar es Vida y Formación).
- Área social y de comunicación (comunicación y atención al deportista).
- Proceso electoral: se propondrá su convocatoria en la Junta Directiva del próximo día 22 de septiembre.



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 26-9-2020:

La reunión tuvo lugar a las 14:30 de la tarde, y se llevó a cabo por el sistema “webex”, por considerarse más seguro para todos los asistentes no tener que hacer desplazamientos.

Se realizó tras la finalización de la asamblea general, y juntamente con la Comisión Delegada, si bien les fueron sometidos a cada órgano de gobierno diferenciadamente aquellos puntos del orden del día que exclusivamente le correspondían.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del acta de la reunión del 4 de septiembre de 2020.
- Se informó favorablemente para la Comisión Delegada la composición de la Junta electoral y los plazos para su recusación.
- En cuanto a la convocatoria electoral, se aprobó:
 - o El Censo electoral provisional, resolviendo favorablemente dos reclamaciones al censo electoral inicial, y desfavorablemente una.
 - o La Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales, especialidades y estamentos.
 - o El calendario electoral.
 - o Los modelos oficiales de sobres y papeletas.
 - o El procedimiento para el ejercicio del voto por correo.

Finalmente se nombraron los 6 miembros de la Junta Directiva que formarán parte de la Comisión Gestora, y se aprobó la disolución de la Junta Directiva 2016-2020.